



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUTO DEL PUERTO

EL Ministerio de la educación es:

1. **EL MÁS DIGNO:** busca el desarrollo integral de la persona humana.
2. **EL MÁS NOBLE:** porque se centra en “El Rey de la Creación”.
3. **EL MÁS MERITORIO:** porque es remedio eficaz preventivo y curativo del mal, inductor e iluminador para el **Bien** mediante la **Piedad** y las **Letras**: la luz de Dios y la luz del mundo.
4. **EL MÁS BENEFICIOSO:** porque ayuda a todos en todo sin acepción de personas.
5. **EL MÁS UTIL:** por la transformación que experimentan en su vida quienes lo reciben.
6. **EL MÁS NECESARIO:** para el mejoramiento de la sociedad y la felicidad de los pueblos.
7. **EL MÁS NATURAL:** porque responde a una preocupación universal de los padres que buscan siempre lo mejor para sus hijos.
8. **EL MÁS RAZONABLE:** porque brinda igualdad de oportunidades a todos los hombres promoviéndolos para el bien común.
9. **EL MÁS DE AGRADECER:** por los abundantes frutos que podemos comprobar.
10. **EL MÁS AGRADABLE:** para cuantos, con vocación de educador, se convierten en “COOPERADORES DE LA VERDAD”.
11. **EL MÁS GLORIOSO:** para los educadores, para los que lo favorecen y promueven, para quienes al recibirlo se ennoblecen, para la sociedad toda que con él se dignifica. Y es el más glorioso para Dios a quien mediante la Educación conocemos mejor y amamos más.

(San José de Calasanz, condensado de su “Alegato al Cardenal Tonti”, 1621)

PRESENTACIÓN

El presente Proyecto es un documento que recoge las líneas maestras de la educación con la que este establecimiento se siente comprometido. Es derecho de los padres y apoderados escoger el tipo de educación que prefieren para sus hijos e hijas y los establecimientos educativos hacen bien si, dentro de una sociedad plural, definen y recalcan su propia identidad. Mediante este documento, queremos dar a conocer el tipo de educación que la Orden de los Padres Escolapios ofrecemos.

El proyecto educativo que tiene en sus manos es el sueño que queremos hacer realidad en el Instituto del Puerto como colegio confesionalmente católico, perteneciente a la red de colegios del Obispado de Melipilla EduRed), guiado por los principios educativos de las Escuelas Pías

Nuestra identidad se caracteriza por la visión cristiana del hombre y del mundo, concretada con la sensibilidad y principios educacionales de las Escuelas Pías, fundadas por San José de Calasanz, a quien el Papa Pío XII declaró “patrono universal de las escuelas populares cristianas”.

Así pues, a esta institución promotora y sostenedora le corresponde “establecer y ejercer un proyecto educativo, con la participación de la comunidad educativa (Ley General de Educación, Art. 10, f). Esta dinámica, imprescindible para la ejecución de cualquier proyecto educativo, se ha procurado ejercer también en su elaboración, mediante un periodo de consultas y revisiones. Para el éxito de este proyecto en el tiempo, reviste, pues, especial importancia que todos los que componen nuestra Comunidad Educativa (estudiantes, profesores, administrativos, personal auxiliar, padres, apoderados, directivos y religiosos) hagan suyos los principios y objetivos que sustentan este Proyecto Educativo, así como las orientaciones y criterios en él contenidos.

La ejecución plena de este documento requiere además que cada colegio, escuela o instituto escolapio, elabore, en coherencia con él, sus Reglamentos y Procedimientos, así como los Proyectos Curriculares que corresponda.

Capítulo 1

“Historia y contexto”

1.1 Marco Histórico

Anhelada aspiración de los habitantes de San Antonio fue fundar un establecimiento de segunda enseñanza. El amor propio de los habitantes del puerto y el tesón del cura Párroco, de San Antonio, Don Abel García Huidobro Vial, más el ímpetu innovador del sacerdote dominico Roberto Moreno Guevara (ex- Rector de la Academia Humanidades), hicieron posible fundar el Instituto del Puerto, un día 5 de Abril de 1931.

De este modo con una matrícula inicial de 86 alumnos comenzó a funcionar el Instituto. Hacia 1931 se crearon los primeros cursos de Humanidades, en la planta física de Av. 21 de Mayo con una privilegiada vista y ubicación hacia el puerto. En 1940, el colegio pasó a depender del Arzobispado de Santiago en forma oficial, construyéndose nuevas dependencias como símbolo de progreso.

Hacia 1945, el entonces Cardenal José María Caro, entregó la Dirección de establecimiento a los Hermanos del Sagrado Corazón para fomentar la educación Cristiana en la juventud.

Sin embargo, en 1996, los Hermanos del Sagrado Corazón dejaron la Dirección del Colegio, accediendo a la misma la congregación de los Padres Escolapios, quienes son los responsables hoy de conducir los destinos de la comunidad institutana, a través de la unión de cultura y fe.

Durante el año 2000 se comenzó a construir en el sector alto de Llolleo un nuevo y moderno edificio, que desde marzo del 2001 abrió las puertas a las nuevas generaciones de alumnas y alumnos del Instituto del Puerto.

En el presente, el colegio administrativamente es de financiamiento compartido, imparte educación científico humanista en tres sectores educativos, esto es, prebásica, básica y media y con dos cursos por nivel. Está inserto en Jornada Escolar Completa desde 3º básico en adelante y atiende a una población de estudiantes de toda la provincia de San Antonio, con una matrícula por sobre los 1100 de alumnos(as).

1.2 Marco Institucional

El Colegio Instituto del Puerto de San Antonio toma su inspiración en el carisma educacional de San José de Calasanz que, en el siglo XVII, fundó la Orden de las Escuelas Pías (Padres Escolapios) con la misión, aprobada por la Iglesia, de educar a los niños y jóvenes. Su lema “Piedad y Letras” refleja, desde el primer momento, su compromiso por una formación integral de los estudiantes (formación religioso-moral y científico-humanística), como medio para garantizar el desarrollo más feliz posible de su vida entera. Al mismo tiempo, busca también el mejoramiento o reforma de la sociedad, mediante la educación de los más jóvenes.

De la misma manera, el colegio es de dependencia del Obispado de San José de Melipilla, el cual delega en los Padres Escolapios la gestión administrativa, pedagógica y pastoral. Por esta razón, siendo un colegio de la Diócesis, integra una red con las demás instituciones educativas del Obispado, denominada EDURED.

Con el Proyecto Educativo que ahora presentamos queremos mantenernos fieles a las raíces que nos unen al carisma calasancio y a la misión evangelizadora de la Iglesia, al mismo tiempo que nos abrimos a la innovación y creación en el campo de la cultura y de la educación. Con mentalidad encarnada en la realidad, intentamos proyectar nuestras instituciones hacia una educación actualizada, atenta al momento histórico y social de Chile, y en mutua interpelación con las grandes transformaciones que se están produciendo.

1.3 Marco Social

El Colegio, como centro educativo escolar, hace suya toda la legislación escolar vigente en nuestro País y desea llevarla a efecto con su propio estilo, organización y valores. El sistema educativo nacional presenta la educación como el mejor medio de promoción humana y desarrollo, al mismo tiempo, compromete a los centros educativos a mejorar constantemente su calidad. La Congregación de las Escuelas Pías en Chile valora con entusiasmo estos planteamientos y quiere contribuir con todas sus fuerzas al logro de tales fines.

Todo lo mencionado en este capítulo, lo queremos conseguir por medio o con la ayuda de:

1. Una constante evaluación, revisión y actualización de los procesos, documentos y prácticas que se desarrollan en el colegio, por ejemplo, a través de los GPTs, Equipo de Gestión, Consejo Escolar, entre otras.
2. Cursos de perfeccionamiento referidos a las más diversas dimensiones educativas.
3. Proyectos de mejoramiento educativos, relacionados con el funcionamiento y prácticas institucionales.

Capítulo 2

“Sello educativo”

2.1. Visión y misión del colegio

Visión: Somos una comunidad educativa cristiana que busca, inspirada en los valores del Evangelio y en la tradición escolapia, la formación integral de niños y jóvenes en “Piedad y Letras”, para que sean transformadores de la sociedad y puedan enfrentar la vida en forma libre, digna y responsable.

Misión: Queremos educar en la adquisición de aprendizajes, competencias, habilidades, actitudes y valores, todo ello desde la perspectiva cristiana, buscando el pleno desarrollo de la personalidad de nuestros alumnos y alumnas. Para lo cual, inspirados en los principios escolapios, cultivaremos las diversas facetas del ser humano (emocional, intelectual, social, espiritual, etc.) con el fin de formar personas que puedan desarrollar felizmente su vida y contribuyan a la mejora de la sociedad.

2.2. Principios educativos

Los principios que orientan y rigen la acción educativa del Instituto del Puerto, son los siguientes:

- a. **Centralidad del estudiante:** Los alumnos y alumnas constituyen la razón de ser y el centro del colegio, de manera que cuanto en él se emprenda deberá tener como fin principal la mejor formación y el mayor bien de los educandos (das).
- b. **Educación integral:** Consideramos la persona humana como un ser unitario, al que Dios ha dotado de múltiples capacidades y talentos, con el fin de que pueda alcanzar su plenitud personal y contribuir al bien de los demás. Por ello, procuramos el desarrollo más completo y armonioso posible de todas sus facultades o dimensiones: corporal y sensible, intelectual y artística, afectiva y relacional, creativa y operativa, ética y moral, espiritual y religiosa.
- c. **Búsqueda de la calidad:** Confiamos en la capacidad de superación del ser humano. Por ello, nuestra educación apuesta por la calidad en todo el proceso educativo, mediante métodos y prácticas eficaces. Y aplicamos oportunamente sistemas de evaluación, con el fin de comprobar periódicamente los logros y elaborar estrategias de mejora.
- d. **La educación como capacitación para aprender:** Compartimos el consenso internacional de que la educación actual debe ser un proceso en el que los estudiantes “aprendan a conocer”, “aprendan a hacer”, “aprendan a ser”, “aprendan a vivir juntos” (UNESCO, 1995).

- e. **Colaboración con la familia:** Este proyecto educativo da por supuesto que la familia y, en particular los padres o apoderados, son los primeros educadores de sus hijos(as). Les agradecemos la confianza depositada en el colegio al matricularlos en él y prometemos una acción escolar responsable y de excelencia. Pero, al mismo tiempo que reafirmamos la centralidad de la familia, reclamamos su colaboración con el Instituto del Puerto, como factor indispensable en todo el proceso educativo del niño y adolescente.
- f. **Colegio Católico:** Nos proponemos anunciar el Evangelio, como la Buena Nueva que Jesús entrega a la humanidad, para sentirnos hijos del Padre Dios y hermanos de todos los seres humanos, según la doctrina de la Iglesia Católica a través del Obispado de Melipilla y atentos al ejemplo de nuestro fundador, San José de Calasanz.
- g. **Proyección social:** El Colegio está comprometido en la transformación social, para lograr en forma paulatina una sociedad más justa, equitativa y solidaria, generando un compromiso institucional y personal con todas las personas, especialmente con los más necesitados y vulnerables, en la perspectiva de la misión social de la iglesia y de los escolapios.
- h. **Participación:** Convencidos de la conveniencia de la implicación y compromiso de cuantos integran la comunidad educativa, se potenciará la participación en los diversos ámbitos y niveles, respetando siempre las funciones y atribuciones de cada miembro y según se concrete en el Reglamento Interno.

2.3. Nuestros valores

La educación en valores es objetivo fundamental de nuestro colegio, por considerar que con ella los alumnos y alumnas consolidan su dignidad y aumentan su capacidad de hacer bien a los demás, encaminándose hacia la consecución de una vida más plena y dichosa. Queremos suscitar y fomentar todos los valores inherentes al humanismo cristiano, de entre los cuales destacamos los siguientes:

2.3.1. En torno a la persona

- a) El valor de la vida, como don sagrado de Dios, que respetamos y cuidamos en toda circunstancia, en nosotros mismos y en los demás.
- b) El valor de la libertad, como facultad específica e inseparable de toda persona humana, que ejercemos con responsabilidad y respetamos también en los otros.
- c) El valor de la salud, que cultivamos prudentemente y agradecemos.
- d) El valor del amor y de la amistad, que nos unen a los demás y nos preparan para la unión con Dios.

- e) El valor del conocimiento y la cultura, que nos abren a las maravillas del mundo y de la sociedad, y que desarrollamos con interés.
- f) El valor del trabajo y de la creatividad, con los que participamos en la obra creadora de Dios.
- g) El valor de la honradez y la fidelidad, de manera que nunca engañemos, ni utilicemos, ni defraudemos a nuestros semejantes.
- h) El valor de la verdad, que nos acerca a la realidad nuestra y del mundo, y que nunca negamos o traicionamos.
- i) El valor de la interioridad, que hace conocernos mejor y comprender a los demás.
- j) El valor de la trascendencia, que nos abre al Misterio divino que nos envuelve y nos muestra el sentido de la vida y del mundo.

2.3.2. En torno a la sociedad y convivencia

- a) La justicia, por la que se reparten equitativamente los bienes y son respetados los derechos de todo ser humano.
- b) La solidaridad y fraternidad, que nos llevan a sentirnos unidos a nuestros semejantes y a ayudarles en sus necesidades, especialmente a los pobres y marginados.
- c) El diálogo y la comunicación, como modo de entendernos mejor entre las personas y camino para resolver adecuadamente los conflictos.
- d) La paz, donde la violencia no tiene lugar y todos pueden disfrutar de una vida digna y tranquila.
- e) El respeto y tolerancia que toda persona merece, aun en medio de la diversidad.
- f) El sentimiento de pertenencia a la propia nación, procurando conocer y apreciar su historia, su cultura y demás bienes que le son propios.
- g) La riqueza multicultural de la sociedad chilena.

2.3.3. En torno a la naturaleza

- a) El ser humano como valor supremo de la creación.
- b) El valor de la ecología, por el que respetamos y cuidamos, en todos sus ámbitos, la naturaleza, casa común de la humanidad.

- c) El valor de la ciencia, que nos descubre las leyes y secretos del universo, y que procuramos conocer cada día mejor.
- d) El valor de la belleza, que reconocemos y admiramos en sus diversas manifestaciones.

Todo lo mencionado en este capítulo, lo queremos conseguir por medio o con la ayuda de:

1. Participación y colaboración en diversas dinámicas de acción social, como por ejemplo: Pastoral de la calle, trabajos de verano, intervenciones sociales por curso, entre otras.
2. Premiaciones y estímulos tanto a personal del colegio, estudiantes y/o apoderados, por sus méritos y trayectoria.
3. Encuentros de camaradería para fortalecer la cohesión y pertenencia institucional, por ejemplo: celebración de fiestas patrias, día del profesor, entre otras.
4. Actividades en pro de la formación humana en torno a la fe y a la cultura.
5. Normativa clara y de conocimiento público (Dirección, Unidad Técnico Pedagógica, Inspectoría General, Orientación, Secretaría y Página Institucional) del quehacer educativo y de los procedimientos evaluativos.
6. Información y contacto habitual entre la familia y el establecimiento a través de distintos canales, por ejemplo: Agenda escolar, entrevistas personales, reuniones por curso, entre otras.
7. Actividades de formación de la fe que luego desglosaremos.
8. Generación de conciencia social, conociendo las distintas realidades y lo difíciles que son algunas de ellas.
9. Conocimiento y valoración de los valores cristianos.
10. Maximizar los procesos de Reclutamiento e inducción institucionales.

Capítulo 3

“Ambiente favorable para el aprendizaje”

La fuerza vital de nuestro colegio se funda en la riqueza y complejidad de las relaciones interpersonales, motivadas por logros de aprendizajes en todos sus estudiantes. Esta red de relaciones es la que sostiene y anima un verdadero ambiente favorable para el aprendizaje y plasma un estilo de vida y una cultura común en la comunidad escolar.

Entendemos que el Instituto del Puerto es una escuela de convivencia que se proyecta sobre la sociedad y la cultura. La convivencia escolar es una realidad dinámica pues representa una cultura dada y, al mismo tiempo, es un proceso intencionado hacia una nueva cultura y como tal, debe ser gestionada y modelada poniendo énfasis en algunos aspectos esenciales orientados a la formación para la convivencia y la ciudadanía, la participación y la vida democrática de los distintos estamentos, los procesos de orientación vocacional, el dialogo y síntesis entre fe, cultura y vida.

Los fundamentos para construir una convivencia a la altura del proyecto educativo de nuestra comunidad escolar, en sintonía con los estándares de aprendizajes propuestos por el MINEDUC son, por ejemplo: la confianza mutua entre sus miembros y estamentos, el cuidado y buen trato entre todos, fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad, establecer las altas expectativas con los aprendizajes de todos los estudiantes, acordar normas y reglas claras, asumir el desafío de transformarse en una comunidad educativa inclusiva y solidaria, fomentar la participación significativa y el sentido de responsabilidad social consecuencia del quehacer educativo del colegio.

Expresamos nuestro compromiso en la creación de un ambiente seguro para el desarrollo de todos los niños, niñas y adolescentes que asisten a nuestro establecimiento, velando por el respeto y cuidado de su dignidad personal y su integridad física con la capacitación de nuestro personal en programas de vulneración de derechos y prevención de abusos de todo tipo.

Para constituir un ambiente favorable para el aprendizaje nos preocupamos de proporcionar herramientas, valores y vivencias que permitan a todos los miembros de la comunidad cuidar del bienestar físico y emocional que nos permita vincularnos efectivamente entre nosotros y nuestros ambientes. Tenemos la conciencia clara que los aprendizajes en este ámbito son experienciales, es por eso que propiciamos un clima de convivencia y ambiente laboral adecuado para desarrollar los procesos educativos conforme a nuestro proyecto educativo.

Para alcanzar estos objetivos desarrollamos las siguientes líneas de acción:

- a) Favorecer procedimientos y prácticas orientadas al desarrollo personal y comunitario en todas las dimensiones (desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes) de acuerdo a nuestro proyecto educativo, las disposiciones del MINEDUC y las exigencias de la legislación vigente.

- b) Desarrollar acciones referidas a la implementación de los objetivos transversales en todos los sectores de aprendizaje y actividades extraprogramáticas.
- c) En el ámbito de la orientación escolar, desarrollo de programas de acuerdo a las bases curriculares:
 - i. Crecimiento Personal: autoestima, afectividad y sexualidad, desarrollo emocional.
 - ii. Relaciones interpersonales: convivencia, resolución de conflictos.
 - iii. Bienestar y autocuidado: hábitos de vida saludable.
 - iv. Participación y pertenencia.
 - v. Gestión y proyección del aprendizaje.
 - vi. Orientación vocacional.
- d) Desarrollar plan de gestión anual para favorecer la calidad de la convivencia escolar.
- e) Propiciar la participación de los distintos estamentos en la vida del colegio.
- f) Generar planes de acción que favorezcan el clima de aula y el aprendizaje de todos los estudiantes.

La materialización de las líneas de acción se alcanzarán a través de acciones como:

1. Coordinación Orientación – Profesores(as) Jefes.
2. Conocimiento y aplicación adecuada de protocolos de acción ante situaciones de riesgo.
3. Revisión periódica del manual de convivencia escolar.
4. Confección y ejecución anual del Plan de Gestión para la Buena Convivencia.
5. Generar actividades que fomenten el desarrollo de valores como: Respeto, tolerancia e inclusión.

6. Experiencias educativas, jornadas vocacionales y charlas motivacionales para alumnos y alumnas a cargo de profesionales del colegio, externos, ex alumnos y apoderados, según corresponda.
7. Confección de material de apoyo pertinente a las unidades de aprendizaje.
8. Proceso de acompañamiento de los estudiantes a nivel personal; a sus familias o a profesionales vinculados con el curso.
9. Acompañar al Profesor Jefe y a su grupo curso en el desarrollo de las estrategias formativas y de aprendizaje.
10. Talleres de formación y apoyo para Padres y apoderados.
11. Evaluación y apoyo psicopedagógico a estudiantes.
12. Coordinación de Profesores Jefes de acuerdo al nivel en el cual se desempeñan.
13. Adquisición, aplicación, tabulación y entrega de resultados de Baterías psicodiagnósticas y de intereses.

Capítulo 4

“Gestión del aprendizaje para todos los estudiantes”

La gestión pedagógica constituye el eje de todo el quehacer del Instituto del Puerto ya que nuestro objetivo primordial es lograr el aprendizaje y el desarrollo de todos los estudiantes, por ello es que el proceso de enseñanza y aprendizaje en la sala de clase y en otras instancias significativas, representa el corazón en la vida del colegio. Es en ese proceso que se juega la centralidad de la relación educativa entre las personas. De cómo se desarrollan tales relaciones educativas depende la mejora de los aprendizajes esperados, que no haya estudiantes rezagados y que se construya la equidad de género en el desempeño educativo, con oportunidades para todos.

Nuestro esfuerzo se orienta a la coordinación y el trabajo colaborativo de todos los actores en el proceso educativo, haciéndonos cargo de las características particulares de los estudiantes y de sus necesidades educativas en vistas a ayudarles a superar las dificultades y potenciar sus capacidades de aprendizaje.

Los procedimientos, herramientas y recursos, tanto humanos como materiales, que acompañan el proceso de enseñanza/aprendizaje están al servicio de la persona del estudiante, sirven tanto cuanto ayudan a desarrollar un trabajo profesional y de calidad, comprometido con las potencialidades y necesidades de cada uno.

La gestión curricular y pedagógica está puesta en los resultados académicos, pero también en las metodologías con las cuales llevar a cabo el proceso educativo. Entendemos que educar es mucho más que posibilitar la simple recepción de informaciones; también es estimular en una modalidad de trabajo colaborativo, responsable y honesto para educar para la vida personal, familiar, profesional y ciudadana.

En nuestro proyecto educativo, la clase de religión tiene un lugar importante, es por ello que el colegio, en conformidad con la legislación actual, los requerimientos curriculares exigidos por el MINEDUC y los Planes y programas propuestos por las Conferencia Episcopal de Chile, ofrece la asignatura de religión a todos los estudiantes. Para ello cuenta con profesores debidamente acreditados en su calidad profesional, eclesial y personal. En la asignatura de religión se procura desarrollar la dimensión ética y espiritual de los estudiantes, entregándoles las herramientas que le permitan abrirse a la trascendencia y desarrollar el diálogo con la vida y la cultura de modo que puedan ejercitarse en el discernimiento personal y comunitario.

Para alcanzar estos objetivos nos proponemos las siguientes acciones:

- a) Desarrollo de las habilidades de pensamiento.
- b) Implementar medidas para la retención y asistencia de los alumnos.

- c) Fomentar el compromiso de los estudiantes con sus aprendizajes.
- d) Desarrollar planes de acción para alumnos con dificultades o con talentos especiales. Si es necesario, implementar Proyectos de integración escolar.
- e) Procurar el mejoramiento hacia una mayor inclusión.
- f) Desarrollo de planes de reforzamiento educativo.
- g) Desarrollo de estrategias para elevar el nivel de calidad de la enseñanza y del clima de aula.
- h) Afianzar el logro de los aprendizajes claves y de los resultados académicos.
- i) Asegurar la necesidad e importancia de la clase de Religión como eje transversal en el encuentro de la fe y los valores católicos.
- j) Incentivar entre los docentes la necesidad de fortalecer y seguir mejorando e innovando en el proceso de enseñanza y de los procesos evaluativos, a través de la permanente planificación.
- k) Acordar y desarrollar la práctica de observación de clases y retroalimentación efectiva con todos los docentes.
- l) Asegurar la cobertura curricular.
- m) Desarrollar y actualizar los procesos de la evaluación de los aprendizajes.
- n) Asegurar un perfeccionamiento sistemático de los docentes.

Todo lo mencionado en este capítulo, lo queremos conseguir por medio o con la ayuda de:

1. Orientaciones claras, ayuda oportuna y normativa de conocimiento público, tanto para estudiantes, apoderados y docentes en temas técnico pedagógicos.
2. Reuniones de equipos de trabajo donde se planifiquen estrategias, revisen casos especiales, en torno a la dimensión pedagógica.

3. Procesos de entrega de insumos educativos para el funcionamiento de la Unidad Técnico Pedagógica.
4. Actividades especiales planificadas para las asignaturas (Deportivas, artísticas, científicas, foros, debates, de representación, etcétera).
5. Proyectos de mejoramiento.
6. Mantenimiento de equipamiento para asignaturas.
7. Capacitación y/o perfeccionamientos docentes.
8. Supervisión de las políticas educativas del colegio.

Capítulo 5

“Animación pastoral para el encuentro con Jesucristo”

El proceso educativo no es sólo conocimiento sino experiencia que abre al sentido profundo de la vida. La escuela católica es una entidad que forma para la vida y no sólo para el trabajo.

Nuestro colegio participa activamente en el proceso evangelizador de la Iglesia Católica, por esa razón ofrecer la posibilidad del encuentro vivo con Jesucristo es un aspecto central en nuestro proceso educativo. Si bien es cierto que contamos con una persona responsable de la animación pastoral, esta tarea es compartida por todo el equipo directivo y personal del colegio.

Estamos conscientes de vivir en un mundo globalizado, multicultural y multireligioso, en este contexto la persona de Jesús es una propuesta que finalmente se acoge en la libertad de cada persona. Nuestra pregunta es ¿Cómo educar a la libertad de conciencia, tomando posición frente a un campo inmenso de convicciones y valores de una sociedad globalizada? (cfr. Educar hoy y mañana).

Para enfrentar ese desafío se requiere de una animación pastoral que acerque a la persona de Jesucristo en el contexto sociocultural del presente. Por ello en nuestro colegio velamos por una propuesta pastoral que llegue a todos los miembros de la comunidad escolar, que facilite la apertura a la experiencia de la fe, al ejercicio del discernimiento personal, el diálogo entre fe y cultura.

Nuestra propuesta consiste en una invitación que implica descubrir el rol de un colegio católico, llamado a discernir cómo puede ser levadura en el contexto sociocultural actual.

Un proceso de animación pastoral tiene relación con el desarrollo ético y espiritual establecido por el Art. 2 de la Ley General de Educación. Nos parece de capital importancia señalar que tal desarrollo se completa con la generación de un auténtico espíritu solidario que permite a todos los miembros de la comunidad escolar despertar la sensibilidad para salir al encuentro de los demás, especialmente de los que más necesitan. Como experiencia pastoral valiosa, proponemos a la comunidad educativa experiencias de servicio social, acompañado por sus profesores y, eventualmente, por sus padres.

El proceso de desarrollo espiritual y solidario o de animación para el encuentro con Jesucristo, tiene como finalidad facilitar la apertura a la trascendencia y a la experiencia de fe, la capacidad de propiciar el diálogo con la cultura y la vida. Por ello es que se trata de un proceso dinámico y permanente.

El proceso de animación pastoral se potencia con el anuncio explícito de Jesús en el ámbito escolar de manera que permita descubrir la presencia de Dios en el mundo y en la vida de las

personas y comunidades. Es una pastoral en clave de Misión que lleva a revisar estructuras, estilos y métodos evangelizadores en nuestra comunidad escolar.

Jesús se acerca a cada persona y a partir de sus experiencias de vida, las escucha y ayuda a descubrir la propia libertad como don de Dios y los impulsa a servir a los demás.

Como objetivo, la animación pastoral se ocupa de anunciar a Jesucristo en el ámbito de toda la comunidad escolar, propiciando espacios, tiempos y experiencias que faciliten el encuentro personal y comunitario con Él y desarrollando en la vida personal y comunitaria la riqueza de la espiritualidad calasancia.

Para la consecución de esta objetivo llevamos a cabo las siguientes acciones:

1. Designación de una persona responsable de la animación pastoral, que se coordine con las demás áreas de la comunidad escolar (Dirección, Orientación, Coordinadores de departamentos, Personal no docente, Padres y Apoderados y Ex alumnos).
2. Asegurar la presencia sacerdotal con la designación de un capellán, que cuenta con la misión canónica otorgada por el Obispo Diocesano.
3. Desarrollo de áreas de acción pastoral:
 - 3.1 Experiencias formativas. El colegio despliega una serie de acciones que posibilitan el encuentro comunitario en torno a la persona y el mensaje de Jesús de manera que quienes participen en ellas puedan desplegar las dimensiones propias de la vida cristiana como el testimonio, la celebración y el servicio. Entre estas experiencias formativas contamos con jornadas de formación con estudiantes, educadores, asistentes de la educación, personal no docente, padres y apoderados.
 - 3.2. Celebraciones litúrgicas. El colegio se preocupa de celebrar los distintos momentos de la vida de la comunidad escolar y el año litúrgico. En estas celebraciones se cuenta con liturgias de curso y del colegio en su totalidad.
 - 3.3. Experiencias de servicio. El colegio propicia el desarrollo del espíritu solidario por ello entendemos la importancia de suscitar diversas acciones que relacionen la comunidad escolar con la comunidad social. Para ello se programan acciones como trabajos voluntarios en diversos lugares, misiones, acciones solidarias según las circunstancias. En estas acciones están invitados a participar estudiantes, educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados.

3.4. Procesos complementarios. El colegio, conforme a sus posibilidades, ofrece a quienes desean (estudiantes, educadores, asistentes de la educación padres, apoderados y ex alumnos), profundizar en diversos aspectos de la vida cristiana, integrarse a comunidades de vida, pastoral juvenil, pastoral familiar, infancia misionera, etc.

3.5. Preparación a los sacramentos. El colegio se preocupa de ofrecer la preparación sacramental a las personas de comunidad que lo requieran. Para ello cuenta con personas idóneas en esta acción y programas adecuados que permiten una formación seria y responsable. Se ofrece principalmente el proceso de iniciación a la vida eucarística y de confirmación para los estudiantes que libremente lo piden, así como también educadores, asistentes de la educación, padres y apoderados.

Todo lo mencionado en este capítulo, lo queremos conseguir por medio o con la ayuda de:

1. Jornadas de formación y encuentros que posibiliten la experiencia de fe hacia la comunidad educativa como potencialmente comunidad externa o visitas.
2. Realización de celebraciones de la fe (encuentros de oración, vigiliyas, peregrinaciones, eucaristías, liturgias penitenciales de la palabra, encuentro de jóvenes escolapios).
3. Un activo equipo de pastoral que planifica actividades, acompañamiento y entrega herramientas e información para crecer en la fe y celebrarla.
4. Jornadas de acercamiento a Dios, formación espiritual y de la fe, hacia la comunidad educativa.
5. Variadas actividades del departamento de acción social, que van en ayuda del prójimo.
6. Grupos infantiles, comunidades juveniles, de funcionarios y de padres y apoderados que participan en diversas actividades en torno a la fe y la solidaridad.
7. Acción social interna y externa en conjunto con apoderados y ex alumnos (Pastoral de la calle, visitas a hospital, trabajos de verano, ayudas en momentos específicos)

Capítulo 6

“Alianza familia, colegio, comunidad”

Entendemos que los primeros educadores de los niños y niñas son los padres y apoderados. Por ello desplegamos todos los esfuerzos en establecer una alianza efectiva de propósitos educativos cuya finalidad es desarrollar una vida plena y digna, abierta al mundo, a los demás y a Dios.

Los padres y apoderados, con su adhesión al proyecto educativo, se comprometen a colaborar responsablemente con los esfuerzos educativos del colegio, participando en las instancias formativas y en las estructuras que los representan.

El Instituto del Puerto se propone establecer un fuerte y efectivo vínculo con las familias que nos han confiado la educación de sus hijos e hijas generando los compromisos necesarios con sus aprendizajes y el desarrollo de todas las dimensiones personales de los niños, niñas y jóvenes.

El colegio se compromete a acompañar a los padres y apoderados en su responsabilidad educativa con respecto a sus hijos e hijas, involucrándolos de manera que se sientan miembros plenos de la comunidad educativa. Esto implica el conocimiento adecuado del contexto social de las familias que componen la comunidad para el diseño de estrategias de colaboración permanente en la educación de los estudiantes que se nos han confiado.

Al mismo tiempo y en coherencia con nuestro compromiso con la cultura y particular contexto social, creemos necesario establecer una alianza con la comunidad local a través de diversas actividades de acercamiento y participación en la vida de la comunidad.

El objetivo permanente en este campo es involucrar, comprometer y acompañar a los padres y apoderados con los aprendizajes y colaborar en el proceso de formación integral de sus hijos e hijas.

Al mismo tiempo el colegio se abre a la comunidad local, constituyéndose en un aporte al desarrollo sociocultural de su entorno.

Para lograr estos objetivos contemplamos las siguientes acciones:

- a. Constitución y consolidación del Consejo Escolar.
- b. Congreso anual de padres y apoderados.
- c. Desarrollo de estrategias de apoyo a los padres y apoderados en el conocimiento del PEI y los reglamentos internos del colegio.

- d. Desarrollo de estrategias de apoyo en el compromiso con los aprendizajes y el desarrollo integral de los hijos e hijas que asisten al colegio.
- e. Mejoramiento continuo en la calidad de las reuniones y entrevistas de padres y apoderados.
- f. Mejoramiento en la atención a solicitudes y reclamos de padres y apoderados.
- g. Incentivar la participación de los apoderados y las familias en experiencias pastorales, jornadas, retiros, encuentros, formación sacramental, relación con la parroquia y otras entidades de Iglesia, programas de acción social, solidaridad y servicios comunitarios, etc., indicadas en el capítulo 5.
- h. Desarrollar iniciativas de compromiso con la comunidad local y el entorno del colegio.
- i. Participar en diversas actividades de índole deportivas generadas fuera del colegio, como por ejemplo las competencias de la Liga de colegios de San Antonio, Juegos nacionales, entre otros.
- j. Escuela para Padres.
- k. Reuniones de apoderados.
- l. Entrevistas personales con Padres y Apoderados.
- m. Reuniones de Subcentro y Centro de padres y apoderados.
- n. Tutorías de asistencia pedagógicas y acompañamiento espiritual y vocacional.

Todo lo mencionado en este capítulo, lo queremos conseguir por medio o con la ayuda de:

1. Comunicación constante y estrecha entre colegio y familia, por medio de jornadas de vinculación con la institución, con sus cursos, familia, información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de su pupilo y temas emocionales y/o conductuales.
2. Actividades de orientación a la tarea de ser padres o apoderados e información de los procesos del crecimiento y formación integral de sus pupilos.
3. Canales claros de participación para los apoderados en la unidad educativa.

Capítulo 7

“Comunidad escolar”

7.1. Nuestra Organización

La responsabilidad última corresponde a la Iglesia Diocesana, cuyo representante es el Señor Obispo de la Diócesis de Melipilla, el cual tiene delegada en los Padres Escolapios la dirección y gestión educativa del Instituto del Puerto.

La normativa que rige al colegio está contenida tanto en el Reglamento Interno de Funciones, Seguridad e Higiene, como en el Reglamento Interno de Convivencia y en el Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos/as.

Para su buen funcionamiento, el Colegio está dotado de diferentes órganos personales de gobierno y de varios órganos colegiados.

- a. El gobierno de los órganos institucionales son: Director, Subdirector, Inspector General, Coordinador académico, Coordinador de orientación, Coordinador de pastoral.
- b. Los principales órganos colegiados son: Dirección, Consejo directivo, Consejo de profesores (de colegio, nivel, ciclo o curso), Departamento de pastoral, Departamento de orientación, Departamentos de asignatura, Centro de estudiantes, Centro de padres y apoderados.

La dinámica del gobierno del establecimiento se regirá por los principios de responsabilidad individual y grupal, comunicación y diálogo, colaboración y solidaridad, subsidiariedad y respeto de las competencias de cada uno, búsqueda del bien de los alumnos y del bien común del colegio, discreción en los asuntos que lo requieran y cumplimiento de los principios educativos de las Escuelas Pías.

7.2. El estudiante Escolapio

Al matricularse en el Instituto del Puerto supone el conocimiento, la adhesión y el cumplimiento de su Proyecto Educativo, con sus valores, normas, y estilos. En coherencia con ello, quien estudia en nuestro colegio ha de ser:

7.2.1. Un estudiante que se esfuerza por alcanzar la excelencia académica. Para ello,

- a) Se esfuerza por obtener los más altos logros académicos y el mayor desarrollo de sus capacidades.
- b) Es puntual y diligente en las clases, atiende a las explicaciones, realiza las tareas, pregunta o investiga para mejorar sus conocimientos.

- c) Está abierto a prestar y recibir ayuda de sus compañeros para mejorar sus aprendizajes y el clima del aula.
- d) Aprende a organizar su tiempo y su estudio, con autonomía y responsabilidad crecientes.
- e) Asume el aprendizaje como un proceso permanente dentro y fuera del colegio, ahora y en el futuro.

7.2.2. Un estudiante que vive los valores del Colegio y se forma según ellos. Con este fin,

- a) Asume la disciplina y normas del centro como elemento formador y benéfico para el conjunto.
- b) Descubre, valora y desarrolla sus propias capacidades y acepta serenamente sus limitaciones.
- c) Alcanza progresivamente una autonomía solidaria y una libertad responsable.
- d) Establece relaciones fraternas con los demás estudiantes.
- e) Fomenta y cultiva el sentido de solidaridad con los demás, especialmente con los más débiles o necesitados.
- f) Desarrolla una actitud reflexiva y crítica respecto a la realidad social, buscando su mejora constante.
- g) Va desarrollando su vida afectiva de acuerdo con la dignidad de las personas y su propia vocación personal.
- h) Sabe pedir ayuda a sus educadores, siempre que lo necesita.
- i) Hace buen uso de su tiempo libre, así como de los medios de comunicación y de la tecnología.
- j) Genera un sano sentimiento de pertenencia a su familia y a su País.
- k) Se siente miembro de la Institución que lo acoge y participa en ella a través de las instancias que se le ofrecen en el colegio.
- l) Cultiva una presentación personal de acuerdo con las exigencias y valores institucionales expresados en el proyecto educativo.

7.2.3. Un estudiante que vive, profundiza y celebra su fe.

- a) Entiende y respeta la vida como un don de Dios.

- b) Busca una formación religiosa cada día mayor y un más vivo conocimiento del Señor Jesús.
- c) Desarrolla progresivamente su sentido de hijo de Dios y miembro de la Iglesia.
- d) Se esfuerza por integrar fe y vida en su propia realidad cotidiana.
- e) Participa activamente en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia.
- f) Cultiva la oración personal, como expresión de su fe.
- g) Desarrolla su capacidad de compromiso con los demás y con su propia vocación.
- h) Se siente llamado a vivir su fe en comunidad.

7.3. El Profesor Calasancio

A la persona que ejerce de profesor/a en un colegio inspirado en el carisma calasancio se le pide, en general, que asuma y haga suyo el Proyecto Educativo Escolapio, con sus objetivos, valores y estilo, realice con interés y dedicación las tareas que se le encomienden y esté dispuesto a colaborar en todo aquello que resulte conveniente para alcanzar el ideal educativo del colegio. Más en concreto, el Profesor calasancio ha de ser:

7.3.1. Un docente que gestiona satisfactoriamente la enseñanza y el aprendizaje de todos los estudiantes. Para ello, ha de:

- a) Dominar con profundidad y claridad los contenidos curriculares de su disciplina y la didáctica de la misma, así como lo establecido en las bases curriculares y en los planes y programas de estudio.
- b) Desarrollar su trabajo con diligencia y eficiencia hacia el logro de las metas de aprendizaje.
- c) Organizar su trabajo considerando las particularidades y ritmos individuales de sus alumnos(as).
- d) Animar, motivar y acompañar a los alumnos de cara a su propio aprendizaje y formación, enseñándoles también a estudiar y programar su tiempo.
- e) Evaluar correcta y objetivamente a sus estudiantes, según las normas establecidas.
- f) Utilizar metodologías y estrategias eficaces de aprendizaje y compartir con los otros profesores experiencias innovadoras.
- g) Fomentar el trabajo en equipo y colaborativo.

- h) Implementar un plan de desarrollo y mejora profesional, teniendo en cuenta las necesidades y objetivos de la Institución.
- i) Se preocupa de cultivar un estilo de vida y la presentación personal conforme a los principios y valores expresados en el proyecto educativo.

7.3.2. Un profesor que forma en valores. Para ello, ha de:

- a) Establecer con sus estudiantes un clima de relaciones de empatía, aceptación, equidad, confianza y respeto.
- b) Acompañar a sus alumnos en sus procesos de desarrollo y en sus momentos delicados, fomentando siempre un sentido positivo de la vida y de su persona.
- c) Favorecer, en el aula y fuera de ella, los hábitos, valores y actitudes que promueve el Proyecto Educativo.
- d) Generar y acompañar instancias de orientación y reflexión conducentes a la madurez de los alumnos y a la asunción de los valores del colegio.
- e) Promover el respeto y la cooperación entre los integrantes de la comunidad educativa.
- f) Cuidar y promover el buen comportamiento de todos los estudiantes del establecimiento educativo.

7.3.3. Un profesor que colabora en la labor evangelizadora del Colegio. Para ello, ha de:

- a) Mostrar siempre verdadero respeto hacia el hecho cristiano y hacia los valores y prácticas que él comporta.
- b) Apoyar con su ejemplo el comportamiento y actitudes éticas cristianas.
- c) Mostrar a los estudiantes, desde su asignatura, una positiva síntesis entre fe y cultura.
- d) Formar para el servicio, la solidaridad y la justicia social.
- e) Colaborar en la difusión y consolidación del mensaje evangélico y de las prácticas de vida cristiana.
- f) Conocer cada vez mejor a San José de Calasanz y sus ideales educativos, y vivir la espiritualidad educativo-calasancia.

7.4. El personal no docente del colegio

Toda persona que presta sus servicios en el colegio forma parte de la comunidad escolar, que tiene como finalidad la educación de los alumnos y alumnas. Todos contribuyen, de una u otra forma, a dicha educación. Su actividad, su presencia y su ejemplo son siempre importantes en la vida del colegio. Por tanto, a todos y cada uno de ellos se les pide:

- a) Conocer, adherir y cumplir el Proyecto Educativo Institucional, y ayudar al buen funcionamiento del colegio.
- b) Ejercer su función en forma idónea y responsable, buscando con ello el mayor bien del colegio y el logro de sus objetivos educacionales.
- c) Mantener buenas relaciones con los demás miembros de la comunidad educativa.
- d) Respetar las normas del colegio.
- e) Favorecer los hábitos, valores y actitudes que promueve el Proyecto Educativo, tanto con su comportamiento como, eventualmente, con sus palabras.

7.5. Los padres o apoderados

Los padres, desde la acogida de sus hijos(as) en el seno de la familia, son quienes contribuyen más decisivamente al nacimiento y desarrollo de sentimientos, hábitos, convicciones, ideales y valores de los pequeños. Una vez que eligen nuestro colegio para completar la formación y educación de sus hijos o hijas, esperamos de ellos que:

7.5.1. Se sientan comprometidos con el colegio en la formación de su hijo e hija.

Para ello es necesario que:

- a) Conozcan, adhieran y cumplan con el Proyecto Educativo del Instituto del Puerto.
- b) Procuren conocer cada día mejor a sus hijos(as), aceptarlos como son y ayudarles a ser conscientes de sus capacidades y de sus limitaciones.
- c) Susciten y promuevan en su hijo(a) el interés por los aprendizajes escolares y por su formación integral.
- d) Acompañen y presten apoyo a su hijo(a), tanto en la realización de sus tareas como en el desarrollo de sus diversas capacidades.
- e) Mantengan buena relación con los profesores y no abandonen el seguimiento diario del desempeño que su hijo(a) tiene en el colegio.

- f) Sepan exigir a su hijo(a) el esfuerzo y responsabilidad de que es capaz.
- g) Asistan a las reuniones de padres o apoderados y a las actividades en las que se requiere su presencia.
- h) Acudan puntualmente a las citas que eventualmente le hagan los directivos o profesores del Establecimiento educativo.

7.5.2. Cooperen en la formación en valores que pretende el colegio.

Para ello, deseamos y esperamos que los padres o apoderados:

- a) Muestren siempre respeto por los valores y enseñanzas propuestos en el Colegio.
- b) Sean también impulsores y defensores de esos valores con sus palabras y ejemplos.
- c) Apoyen con su acción y sus palabras el Reglamento Interno de convivencia del Instituto del Puerto.
- d) Faciliten la participación de su hijo/a en las actividades o salidas formativas que el colegio organiza.
- e) Generen en su hogar, desde el amor y escucha de sus hijos(as), un ambiente de diálogo y confianza, y de equilibrio entre derechos y deberes.
- f) Mantengan buenas relaciones con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- g) Participen, en la medida de sus posibilidades, en las celebraciones y acciones especiales del colegio.
- h) Procuren su propia formación como adultos y como padres/madres de familia.
- i) Participen en las Escuelas de Padres promovidas por el colegio.

7.5.3. Estén abiertos a colaborar, si les es posible, en la misión evangelizadora del colegio.

Para ello, es de gran valor que:

- a) En su familia se rece, se lea o comente el Evangelio, se testimonie la fe y se participe en celebraciones religiosas eclesiales.
- b) Ofrezcan su participación en actividades pastorales del colegio, tales como animación pastoral del curso, catequesis, grupos de formación cristiana, etc.

- c) Participen en acciones solidarias para con los pobres y necesitados.
- d) Formen parte, si llega el caso, de comunidades eclesiales promovidas por el colegio.
- e) Conozcan cada día más y compartan la misión y carisma escolapios, en alguna de sus formas o facetas.

Todo lo mencionado en este capítulo, lo queremos conseguir por medio o con la ayuda de:

1. Proyecto educativo, Manuales de convivencia, de evaluación y promoción, claros y de conocimiento generalizado para la comunidad escolar, con sus propios sistemas de control, fiscalización y constante evaluación.
2. Actividades en relación a la formación profesional y calasancia. Por ejemplo, charlas con profesionales ex alumnos destacados, seminarios de profundización de la fe y especialidad, entre otros.
3. Reuniones de planificación, análisis, coordinación e información del equipo docente o sub grupos.
4. Convivencias con la comunidad del colegio, salidas, cenas, actividades por las distintas efemérides y camaradería.
5. Inducción permanente tanto al recién integrado como al personal antiguo.

Capítulo 8

“Objetivos estratégicos”

Con la intención de concretar los principios antes señalados, se establecen determinados objetivos que permitan orientar de manera más específica el desarrollo de aquéllos y verificar su logro, mediante la instalación de una evaluación sistemática que facilite la realización progresiva de los mismos. Los objetivos son los siguientes:

- a) Planificar, organizar e implementar las actividades formativas del colegio de tal manera que queden atendidas las diversas facetas de la personalidad de nuestros educandos, buscando así una formación verdaderamente integral.
- b) Desarrollar procesos de aprendizaje de calidad en los alumnos y alumnas, que les conduzcan a asumir responsablemente su propio crecimiento y formación.
- c) Implementar, por parte de los profesores, procesos de desarrollo profesional docente que permitan una práctica pedagógica que genere estrategias activas, participativas, estimulantes, diferenciadas y efectivas, de manera que faciliten a los estudiantes el logro de aprendizajes de calidad y les preparen para la vida, que se desarrollará en un ambiente en cambio constante.
- d) Desarrollar una educación en valores, incorporando éstos en las diversas acciones y programas de la vida diaria del colegio y fomentando la colaboración de los padres o apoderados.
- e) Promover la formación en la Fe, Ética y Moral mediante procesos sistemáticos de pastoral, con la participación de la comunidad educativa. Dicha formación comprenderá tanto aspectos académicos como extraacadémicos.
- f) Formar estudiantes proactivos y corresponsables en la transformación de la sociedad, con capacidad de análisis y espíritu crítico.
- g) Generar instancias de diálogo, reflexión y participación entre los integrantes de la comunidad educativa, como aprendizaje de comunicación y entendimiento entre las personas, propiciando un clima de confianza, respeto, responsabilidad y apoyo mutuo.
- h) Estar siempre dispuestos a analizar la conveniencia de incorporarse a diversos programas de asistencia focalizada, a saber, Subvención escolar preferencial, Proyecto de integración escolar, entre otros.

Epílogo

Como hemos señalado en la presentación, este es el proyecto que queremos hacer realidad en el Instituto del Puerto como colegio confesionalmente católico, perteneciente al Obispado de Melipilla y con los principios educativos de las Escuelas Pías. Tiene mucho de ideal, de perfección deseada. Pero sólo conociendo y apreciando el ideal podremos caminar decididamente hacia él.

Para su puesta en práctica es imprescindible la labor conjunta de muchas personas: Docentes y no docentes, educadores y educandos, apoderados, directivos y sostenedor, religiosos, laicos y todos cuantos integran la comunidad educativa son importantes para que el colegio alcance las metas propuestas.

Su puesta en práctica requiere también tiempo. La formación de las personas es delicada y compleja; el crecimiento de los seres vivos es lento. Pero lograr que nuestros niños y adolescentes lleguen a ser personas maduras e integradas, libres y responsables, creativas y solidarias, y alcancen la felicidad para la que Dios los creó es la tarea más hermosa y digna de aprecio que podemos realizar.

Si todos nos guiamos por este ideal, el colegio alcanzará sin duda los objetivos para los que fue fundado. Y todos nosotros participaremos, de una u otra forma, de esos bienes tan preciados.